

D'MUJERES S.A. D'MUJERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresadas en USDólares)

A. D'MUJERES S.A. D'MUJERSA:

La Compañía fue constituida el 15 de diciembre de 2003 en la ciudad de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de diciembre del mismo año. Su actividad principal es la importación, exportación, distribución, compra, venta, elaboración, comercialización y fabricación al por mayor y menor de artículos de belleza, cosmetiquería, perfumería, peluquería, bisutería e higiene en todas sus formas a través de un centro de distribución nacional en Guayaquil, desde donde se manejan todas las operaciones administrativas y de logística.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con autorización de fecha 26 de febrero de 2018 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Base de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

D'MUJERES S.A. D'MUJERSA

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento entre 1 y 90 días desde la fecha de adquisición.

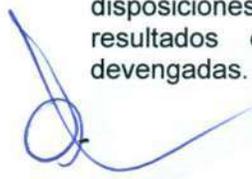
Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la venta de bienes en el curso normal de operaciones. Las cuentas por cobrar a relacionadas también se originan en préstamos otorgados para capital de trabajo. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues tienen vencimiento menor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.



D'MUJERES S.A. D'MUJERSA

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Los inventarios: Están valorados al costo de adquisición que no es mayor al valor de mercado. Los costos se determinan por el método promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los cargos relacionados en el proceso de importación.

Propiedades y equipos: Están registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de las propiedades y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipo de computación y software	3
Vehículos	5

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año.

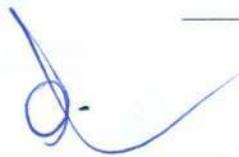
La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requiere la NIC 16. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Activos Intangibles: Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Conjunto de bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen a un aumento en ingresos o utilidades por medio de su empleo en el ente económico; estos derechos se compran o se desarrollan en el curso normal de los negocios.

Las tasas de amortización anual se calculan en base a las siguientes tasas:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años</u>
Marcas y registros	7



D'MUJERES S.A. D'MUJERSA

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple: (a) la definición de un activo intangible y (b) el criterio de reconocimiento.

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo; el costo de un activo intangible adquirido de forma independiente comprende: (a) el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y (b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Propiedades de inversión: Corresponde a terreno y edificio que se tienen para obtener rentas, plusvalías, o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de los negocios. Se contabilizó inicialmente al costo, que comprende el precio de compra y todos los gastos directamente atribuibles a su adquisición, tales como gastos legales, representación, asesoría, impuestos a la transferencia de la propiedad, etc. Se deprecia en línea recta a 20 años y el gasto correspondiente se reconoce en los resultados del periodo.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

D'MUJERES S.A. D'MUJERSA

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen y registran: (1) cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad, de tipo significativo, han sido transferidos sustancialmente al comprador, (2) es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía, (3) y los ingresos se pueden medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

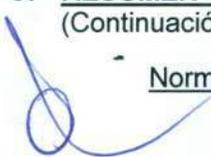
Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

D'MUJERES S.A. D'MUJERSA

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Normas internacionales de información financiera emitidas:



Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes:

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

Modificación emitida	Fecha de emisión	Sujeto de modificación
Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Enero de 2016	Las modificaciones responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.
Modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de relevar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y enmiendas emitidas aun no vigentes:

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Norma Internacional de Información Financiera	Sujeto de modificación	Fecha de entrada en vigor *
NIIF 9 Instrumentos Financieros	El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para instrumentos de deuda simples concretos. El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.	1 de enero de 2018

D'MUJERES S.A. D'MUJERSA

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

de Información Financiera	Sujeto de modificación	Fecha de entrada en vigor *
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	<p>Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas.</p> <p>El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente. 2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato. 3. Determinar el precio de la transacción. 4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato. 5. Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño. <p>La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.</p>	1 de enero de 2018
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.	1 de enero de 2018
NIIF 2 Pagos Basados en Acciones	Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.	1 de enero de 2018
NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	1 de enero de 2018
NIC 40 Propiedades de Inversión	Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018

D'MUJERES S.A. D'MUJERSA

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

• **GUAYAQUIL:** Calle H #1000 E/5 de Junio y General Robles. PBX: (593) 4-3-729750

QUITO: Av. Atahualpa OE - 198 y Av. 10 de Agosto.
Edificio Atahualpa Business Center 3er piso oficina 304 Telf: (593-2) 331 6511

**Norma Internacional de
Información Financiera**
NIIF 16 Arrendamientos

Sujeto de modificación

La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

**Fecha de entrada en
vigor***
1 de enero de 2019

NIIF 4
Contratos de seguros

La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.

1 de enero de 2018

*La aplicación anticipada es posible, a menos que se señale lo contrario.

La aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

- Una exención temporaria - las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.
- Un enfoque de la superposición - todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del periodo para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

La Administración de la Compañía, prevé que la aplicación de estas normas no tendrá un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.



D'MUJERES S.A. D'MUJERSA

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro. La administración reconoce un 20% de deterioro en el total de sus cuentas por cobrar por concepto de inversiones.

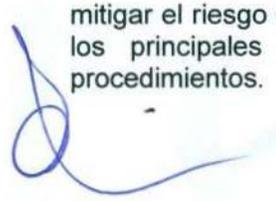
Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos y activos intangibles: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General y la Jefatura de Venta Local son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.



D'MUJERES S.A. D'MUJERSA

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

A la fecha de los estados financieros, aproximadamente el 70% de la cartera está por vencer y el 15% tiene entre 1 y 30 días vencida. De igual manera, el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de "AAA-".

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con las obligaciones financieras que devengan intereses (riesgo de tasa de interés).

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de liquidez está relacionada con las obligaciones financieras, de las cuales el 80.43% tiene vencimiento en los siguientes doce meses, tal como se indica en la Nota U.

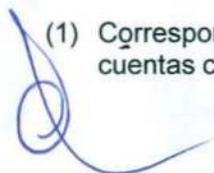
F. GESTION DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Caja		5,450	5,450
Bancos locales	(1)	264,363	484,224
		<u>269,813</u>	<u>489,674</u>

(1) Corresponde a los saldos conciliados que se mantienen en las siguientes cuentas corrientes:



G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO: (Continuación)

Bancos	No. Cuenta	Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Banco de la Producción S.A. Produbanco	02006047821	174,868	398,009
Banco Pichincha C.A.	5005267	32,819	5,018
Banco Procredit S.A.	09030123420	60	74,299
Banco Bolivariano C.A.	529953-1	12,542	3,283
Banco Procredit S.A.	901011655434	44,074	3,615
		<u>264,363</u>	<u>484,224</u>

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Cientes	(1)	3,025,689	2,312,690
(-) Deterioro de cuentas incobrables	(3)	158,546	128,771
		<u>2,867,143</u>	<u>2,183,919</u>

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Corriente		2,101,400	1,420,646
De 1 a 30 días		500,008	569,349
De 31 a 60 días		216,915	216,760
De 61 a 90 días		84,648	67,368
Más de 90 días		154,601	124,921
		<u>3,057,572</u>	<u>2,399,044</u>
(-) Notas de crédito		31,883	86,354
	(2)	<u>3,025,689</u>	<u>2,312,690</u>

(2) Corresponde el siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Tiendas Industriales Asociadas (Tia) S.A.		274,167	193,968
Salto Valle Gloria Narcisa		194,146	158,454
Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana Difare S.A.		101,347	76,936
Corporación El Rosado S.A.			69,344
Insumos Profesionales Insuprof Cía. Ltda.		125,388	85,222
Cohervi S.A.		9,850	82,383
Arteaga Garnica Elisabeth Alexandra		67,124	64,344
Disnacompany Cía. Ltda.		60,045	67,297
Almacenes De Prati S.A.		24,769	10,596

D'MUJERES S.A. D'MUJERSA

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:
(Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Farmacias y Comisariatos de Medicinas S.A.	32,730	50,912
Fierro Guano Jorge Hernán	103,054	115,559
Econofarm S.A.	72,266	51,932
Coello Vivanco Vanessa Katherine		25,809
Cosméticos del Austro Cía. Ltda.	51,506	22,130
Importadora y Distribuidora Cosmo Belleza Impocosmobbelleza S.A.	65,052	66,172
Gasapo S.A.	23,252	27,252
Medina Armijos Javier Eduardo	82,932	27,239
Lozada Torres Mónica Del Pilar	46,896	48,563
Muñoz Vargas Marcelina Honorata	23,253	13,459
Santos Salazar Pedro De Jesus	70,052	22,293
Otros	1,597,860	1,032,826
	<u>3,025,689</u>	<u>2,312,690</u>

(3) El movimiento es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo inicial	128,771	119,020
(+) Provisión	30,437	23,126
(-) Bajas	662	13,375
Saldo final	<u>158,546</u>	<u>128,771</u>

I. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Préstamos a empleados	64,115	77,585
Anticipos a empleados	1,474	1,401
Depósitos en garantía	5,280	
Otras	100	100
	<u>70,969</u>	<u>79,086</u>

J. INVENTARIOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Bodegas	4,518,319	2,195,158
Mercadería en tránsito	248	295
	<u>4,518,567</u>	<u>2,195,453</u>

(1)



D'MUJERES S.A. D'MUJERSA

J. INVENTARIOS: (Continuación)

(1) Incluye principalmente US\$705,944 (US\$797,013 en el 2016) de la línea Kativa; US\$689,824 de la línea BMT Keratina; US\$627,763 de la línea Sairo; US\$441,535 (US\$277,218 en el 2016) de la línea LISAP; US\$306,734 (US\$384,881 en el 2016) de la línea ROLDA, y; US\$323,090 (US\$315,678 en el 2016) de la línea DUO.

K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Corresponde a retenciones en la fuente del impuesto a la renta efectuados durante el período por US\$87,397 (US\$82,172 en el 2016) y anticipo de impuesto a la renta por US\$10,447 (US\$1,592 en el 2016).

L. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Seguros	23,746	7,027
Anticipos a proveedores (1)	347,063	165,587
Anticipos de publicidad	36,926	
Anticipos de viáticos	4,205	2,845
	<u>411,940</u>	<u>175,459</u>

(1) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Proveedores del exterior:		
Andis Company		42,978
Starbrands S.A.C.	223,643	11,269
American International		19,400
Laboratori Cosmetici S.P.A. LISAP		12,698
Digicol Colombia	11,959	11,959
Andis Company	6,414	
Viokox S.A.	5,959	
Otros	5,455	1,873
Proveedores locales	93,633	65,410
	<u>347,063</u>	<u>165,587</u>

M. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

	Edificios	Instalaciones	Muebles y enseres	Vehículos	Equipos de computación	Total
Costo						
Saldo al 01-01-2016	88,000	64,661	17,712	137,440	92,102	399,915
Adiciones					17,277	17,277
Saldo al 31-12-2016	88,000	64,661	17,712	137,440	109,379	417,192
Adiciones				120,393	100,930	221,323
Saldo al 31-12-2017	88,000	64,661	17,712	257,833	210,309	638,515
Total costo	<u>88,000</u>	<u>64,661</u>	<u>17,712</u>	<u>257,833</u>	<u>210,309</u>	<u>638,515</u>

D'MUJERES S.A. D'MUJERSA
M. PROPIEDADES Y EQUIPOS: (Continuación)

	<u>Edificios</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Vehiculos</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Total</u>
(-)						
<u>Depreciación acumulada</u>						
Saldo al 01-01-2016	16,133	33,339	10,138	84,524	82,212	226,346
Adiciones	4,400	6,466	1,324	15,958	6,128	34,276
Saldo al 31-12-2016	20,533	39,805	11,462	100,482	88,340	260,622
Adiciones	4,400	6,466	1,324	27,364	15,858	55,412
Saldo al 31-12-2017	24,933	46,271	12,786	127,846	104,198	316,034
Saldo al 01-01-2016	71,867	31,322	7,574	52,916	9,890	173,569
Saldo al 31-12-2016	67,467	24,856	6,250	36,958	21,039	156,570
Saldo al 31-12-2017	63,067	18,390	4,926	129,987	106,111	322,481

N. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones en curso</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>				
Saldo al 01-01-2016	1,156,253	147,758	1,543,747	2,847,758
Adiciones		60,244		60,244
Saldo al 31-12-2016	1,156,253	208,002	1,543,747	2,908,002
Adiciones (1)	16,200 (2)	869,289 (1)	300,000	1,185,489
(-) Ventas	200,000			200,000
Sáldo al 31-12-2017	972,453	1,077,291	1,843,747	3,893,491
Total costo	972,453	1,077,291	1,843,747	3,893,491
(-) <u>Depreciación acumulada</u>				
Saldo al 01-01-2016			238,750	238,750
Adiciones			77,186	77,186
Saldo al 31-12-2016			315,937	315,936
Adiciones			82,188	82,188
Saldo al 31-12-2017			398,124	398,124



D'MUJERES S.A. D'MUJERSA

N. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones en curso</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01-01-2016	1,156,253	147,758	1,304,997	2,609,008
Saldo al 31-12-2016	1,156,253	208,002	1,227,810	2,592,066
Saldo al 31-12-2017	972,453	1,077,291	1,445,623	3,495,367

- (1) Corresponde a la adquisición del terreno y departamento signado con número 1106 y parqueo 245 y 246 del edificio Spazio, ubicado en el Puerto Santa Ana de la ciudad de Guayaquil.
- (2) Corresponde a los servicios de construcción e instalaciones realizadas al edificio Plaza Coronel, ubicado en la parroquia Tarqui, Av. del Periodista, ciudadela Kennedy solar 8 (antes 8 y 9) de la Manzana 16, de la ciudad de Guayaquil.

O. ACTIVOS INTANGIBLES:

Corresponde a los valores por registros sanitarios obligatorios, entregados a la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), por la comercialización de las nuevas marcas: Viokox, Byphasse y Flormar,

P. DOCUMENTOS POR COBRAR:

Corresponde a los valores entregados para ejecutar trabajos concernientes a la elaboración de los estudios técnicos del pre proyecto inmobiliario Manglaro Laguna Beach: estudios de suelo, urbanísticos, arquitectónicos, sanitarios, eléctricos, planos arquitectónicos y paisajísticos. La entrega de estos valores se formalizó mediante los siguientes pagarés:

<u>Beneficiario</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Días plazo</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inmoconcreta S.A.	10/02/2014	60	50,000	50,000
Inmoconcreta S.A.	09/04/2014	60	75,000	75,000
Inmoconcreta S.A.	23/05/2014	60	145,000	145,000
Jens Kristian Elstad	11/09/2014	60	35,000	35,000
Inmoconcreta S.A.	30/09/2014	60	58,000	58,000
Inmoconcreta S.A.	21/11/2014	70	35,000	35,000
		(1)	398,000	398,000
		(-) Deterioro	79,760	
			<u>318,240</u>	<u>398,000</u>

Estos pagarés no han sido renovados, la Administración determinó un deterioro de 20% del saldo al inicio del año 2017.

D'MUJERES S.A. D'MUJERSA

P. DOCUMENTOS POR COBRAR: (Continuación)

- (1) Incluye US\$200 de aporte para constituir el capital social de Manglaro Laguna Beach Manglarobeach Cia. Ltda.; la Compañía es accionista con una participación del 25%. Mediante Resolución No. SCVS.IRP.2017.114 se declara inactiva la Compañía, por cuanto no presentó por dos años consecutivos estados financieros.

Q. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Proveedores locales	(1)	336,438	185,688
Proveedores del exterior	(2)	1,191,772	241,557
Tarjetas de crédito		32,808	34,566
Intereses		21,625	7,346
		<u>1,582,643</u>	<u>469,157</u>

- (1) Corresponde al siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Conecel S.A.		29,189	15,280
Corporación El Rosado S.A.		994	2,213
Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana Difare S.A.		4,648	4,149
Francisco Clotario		2,698	2,698
Sepricarga Cía. Ltda.			16,767
Tiendas Industriales Asociadas (TIA) S.A.		153,368	76,995
Panamericana			7,500
El Universo		1,186	3,046
Colineal		13,706	3,114
Comisariato del Constructor S.A.			
Comitructor		12,057	
Otros		118,592	53,926
		<u>336,438</u>	<u>185,688</u>

- (2) Corresponden al siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Digirol Colombia			118,672
Laboratori Cosmetici S.P.A. LISAP		116,467	74,216
Starbrands SAC		1,075,305	33,279
Quimi Romar SLU			15,390
		<u>1,191,772</u>	<u>241,557</u>

R. ANTICIPOS DE CLIENTES:

Incluye principalmente US\$17,237 por depósito en garantía para el alquiler de local comercial en Plaza Coronel, ubicado en Av. del Periodista, ciudadela Kennedy solar 8 (antes 8 y 9) de la Manzana 16 y US\$15,339 (US\$10,171 en el 2016) de depósitos por confirmar.

D'MUJERES S.A. D'MUJERSA

S. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Con la administración tributaria	(1)	121,978	225,104
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		47,910	42,321
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota AA)		146,613	240,562
Sueldos y beneficios sociales	(2)	130,110	110,668
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota AA)		96,003	161,214
		<u>542,614</u>	<u>779,869</u>

(1) Corresponde al siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Impuesto al Valor Agregado		105,344	210,372
Impuesto por pagar		2,422	4,786
Retenciones en la fuente		4,548	3,228
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado		9,664	6,339
Contribución sobre la remuneración			379
		<u>121,978</u>	<u>225,104</u>

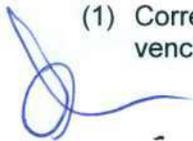
(2) Corresponde al siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Sueldos y salarios		4,061	204
Décimo tercer sueldo		12,237	11,281
Décimo cuarto sueldo		44,031	34,505
Vacaciones		37,716	30,570
Viáticos		2,867	1,724
Liquidación de haberes		7,089	
Comisiones		22,109	32,384
		<u>130,110</u>	<u>110,668</u>

T. OBLIGACIONES CON TERCEROS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Miguel Vazconez Reinoso		296,520	275,792
Vicente Coronel Vecillas		225,000	225,000
	(1)	<u>521,520</u>	<u>500,792</u>

(1) Corresponde a préstamos para capital de trabajo, no tiene fecha de vencimiento definida, la tasa de interés anual reconocida es de 8.82%



U. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

A continuación el detalle:

Institución financiera	Fecha de		Tasa %	Monto Original US\$	Saldo al	
	Emisión	Vencimiento			31/12/2016	31/12/2016
Banco Procredit S.A.	19/08/2011	19/08/2017	9.00%	1,000,000		40,199
Banco Procredit S.A.	30/11/2011	02/12/2017	9.00%	800,000		165,486
Banco Procredit S.A.	27/03/2015	04/04/2019	8.82%	900,000		564,920
Banco Procredit S.A.	12/10/2016	12/10/2019	9.21%	400,000		380,459
Banco de la Producción S.A.	14/08/2015	14/08/2017	8.95%	500,000		176,757
Banco de la Producción S.A.	14/04/2016	10/04/2017	8.95%	300,000		103,050
Banco de la Producción S.A.	15/08/2016	10/08/2017	8.95%	200,000		135,303
Banco de la Producción S.A.	30/11/2016	27/11/2017	8.50%	400,000		367,941
Banco de la Producción S.A.	22/12/2016	23/03/2017	8.00%	1,100,000		1,100,000
Banco de la Producción S.A.	14/03/2017	16/02/2017	8.95%	460,000	403,162	
Banco de la Producción S.A.	16/06/2017	23/05/2022	8.95%	1,580,451	1,450,708	
Banco de la Producción S.A.	21/06/2017	18/06/2018	8.95%	550,000	280,480	
Banco Pichincha C.A.	30/06/2017	26/01/2018	7.50%	300,000	300,000	
Banco Internacional S.A.	30/06/2017	26/05/2018	7.80%	600,000	255,680	
Banco Internacional S.A.	28/07/2017	07/07/2021	7.80%	600,000	545,841	
Banco Internacional S.A.	28/07/2017	23/07/2018	7.80%	300,000	177,825	
Banco Pichincha C.A.	14/09/2017	13/03/2018	7.50%	450,000	450,000	
					3,863,696	3,034,115
				(-) Porción corriente	1,956,563	2,440,214
					1,907,133	593,901

Las obligaciones con Banco de la Producción S.A. están garantizadas con bienes inmuebles compartidas entre la Compañía y su relacionada Macronegocios S.A. (Ver Nota CC).

(1) Los vencimientos en base a las tablas de amortización proporcionadas por las respectivas instituciones financieras son los siguientes:

	2018	2019	2020	2021	2022
Banco de la Producción S.A.	273,435	300,206	356,044	360,949	160,074
Banco Internacional S.A.	137,362	148,469	160,475	99,535	
	410,797	448,675	516,519	460,484	160,074

V. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Jubilación patronal	(1)	223,377	247,034
Bonificación por desahucio	(2)	110,589	109,539
		333,966	356,573

D'MUJERES S.A. D'MUJERSA

V. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS: (Continuación)

(1) El movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo inicial	247,034	194,236
Ajustes	(57,050)	
Incremento	33,393	52,798
Saldo final	223,377	247,034

(2) El movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo inicial	109,539	94,955
Incremento	34,723	20,035
Ajustes	(13,794)	
(-) Pagos	19,879	5,451
Saldo final	110,589	109,539

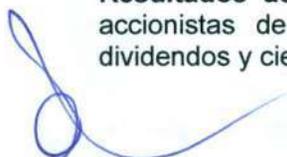
Para determinar el pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio registrados, se consideró una tasa anual de descuento del 6.75% (4.00% en el 2016), tasa de incremento salarial del 3.50% (4.00% en el 2016), tasa de rotación del 21.50% (11.00% en el 2016), tasa de incremento de pensiones de 3.50% (4.00% en el 2016) y tasa de mortalidad e invalidez tomada del TM IESS 2002.

W. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 10,000 (800 en el 2014) acciones ordinarias y en circulación con un valor nominal de US\$100 cada una (US\$1 en el 2014). Se realizó el aumento de capital mediante Escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social con fecha 10 de septiembre de 2015, inscrita en el Registro Mercantil el 22 de septiembre de 2015; el aumento del capital se efectuó mediante transferencia de resultados acumulados.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.



D'MUJERES S.A. D'MUJERSA

X. VENTA DE PRODUCTOS:

	Años terminados al 31 de diciembre	
	2017	2016
Tintes y tratamientos	7,974,110	6,941,061
Gel y ceras	1,196,202	1,264,914
Shampoos	672,313	164,398
Maquillaje	303,720	137,236
Máquinas	213,874	123,770
Implementos		78,747
Esmaltes	41,925	39,187
Cremas	167,773	
Otros	200,213	4,455
	<u>10,770,130</u>	<u>8,753,768</u>

Y. COSTO DE VENTAS:

	Años terminados al 31 de diciembre	
	2017	2016
Tintes y tratamientos	3,341,136	2,674,469
Gel y ceras	661,949	96,480
Shampoos	342,761	87,973
Maquillaje	158,902	69,197
Máquinas	141,097	119,769
Implementos		728,950
Esmaltes	49,220	30,041
Cremas	83,553	
Otros	(1) 398,609	178,457
	<u>5,177,227</u>	<u>3,985,336</u>

(1) En esta partida se reconoce principalmente el impuesto a la salida de divisas por US\$293,387 (US\$ 173,693 en el 2016).

Z. OTROS INGRESOS:

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Alquileres	142,954	152,252
Intereses ganados	1,609	213
Diferencial cambiario		297
Otros	1,498	2,056
	<u>146,061</u>	<u>154,818</u>



D'MUJERES S.A. D'MUJERSA

AA. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad contable	640,020	1,074,758
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	96,003	161,214
Utilidad gravable	544,017	913,544
Más: Gastos no deducibles (1)	122,405	179,918
Base imponible para impuesto a la renta	666,422	1,093,462
Impuesto a la renta causado	146,613	240,562

(2) Incluye principalmente US\$79,760 por el deterioro de la inversión realizada en el proyecto inmobiliario Manglaro Laguna Beach (Ver Nota P), US\$30,593 (US\$43,411 en el 2016) de provisión para jubilación patronal de empleados menores a 10 años de servicio y US\$40,527 por intereses reconocidos por préstamos de terceros.

BB. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Las transacciones con relacionadas, fueron realizadas en condiciones similares con terceros e incluyen los siguientes saldos:

	<u>País</u>	<u>Transacción</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas y documentos por cobrar corrientes				
Macronegocios S.A.	Ecuador	Ventas	171,930	342,900
Macronegocios S.A.	Ecuador	Préstamos (1)		424,750
			<u>171,930</u>	<u>767,650</u>

D'MUJERES S.A. D'MUJERSA

BB. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

Cuentas y documentos por pagar corrientes	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2017	2016
Macronegocios S.A.	Ecuador	Compras y préstamos	497,081	40,528
William Bravo Coronel (Accionista)	Ecuador	Préstamo (2)		200,000
Lilia Bravo Coronel (Accionista)	Ecuador	Aportes (3)	13,813	
			<u>510,894</u>	<u>240,528</u>
Cuentas y documentos por pagar no corrientes				
William Bravo Coronel (Accionista)	Ecuador	Préstamo (2)	88,075	73,352
			<u>88,075</u>	<u>73,352</u>

A continuación un detalle de las transacciones con relacionadas:

Relacionada	País	Transacción	Años terminados al	
			31/12/2017	31/12/2016
Macronegocios S.A.	Ecuador	Préstamos recibidos	618,424	101,687
William Bravo Coronel Miguel Vazconez Reinoso	Ecuador	Préstamos recibidos	148,209	
Macronegocios S.A.	Ecuador	Préstamos otorgados (1)	20,727	941,731
Macronegocios S.A.	Ecuador	Compras	83,759	59,309
Macronegocios S.A.	Ecuador	Ventas	820,780	651,082
			<u>2,516,423</u>	<u>1,753,809</u>

- (1) Estos préstamos no generan intereses, pero se liquidan en el periodo corriente.
- (2) Este préstamo no devenga intereses y se cancela a razón de US\$200,000 anuales y/o la disponibilidad de efectivo con la cuenta la Compañía.
- (3) Corresponde a la reclasificación de los aportes para futuras capitalizaciones.

CC. GARANTIAS:

Las obligaciones financieras mantenidas con: Banco de la Producción S.A. Produbanco están garantizadas con bienes inmuebles compartidos por la Compañía y su relacionada Macronegocios S.A. por US\$1,450,708 y US\$403,165, respectivamente, adicional, existe un inmueble por US\$816,291 entregado por el accionista principal de la Compañía; Banco Internacional S.A. están garantizadas con un bien inmueble de la Compañía por US\$900,000 y prendas comerciales por US\$1,950,000; y Banco Pichincha C.A. están garantizadas con prendas comerciales por US\$1,132,000.

DD. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIAS:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

D'MUJERES S.A. D'MUJERSA

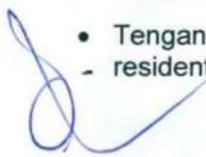
DD. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIAS: (Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.



D'MUJERES S.A. D'MUJERSA

DD. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIAS: (Continuación)

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

EE. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

- Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.
- Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores. Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.
- Obligación a llevar contabilidad: Se modifica la base de ingresos para personas naturales y sucesiones indivisas, para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos del año anterior superiores a US\$300 mil), incluyendo además a profesionales, comisaritas, representantes y trabajadores autónomos en general. Sin embargo, deberá considerarse además que estarán también obligados a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital al 1 de enero o gastos del ejercicio anterior, sean superiores a los límites que se encuentran establecidos en reglamento.
- Determinación por la Administración Tributaria: Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.
- Impuesto Renta Único Sector Bananero: Se elimina IRTA único para sector bananero.
- Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades: Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.



D'MUJERES S.A. D'MUJERSA

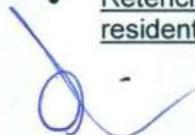
EE. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)

- Reinversión de utilidades: Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

- Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación: La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.
- Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta. Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.
- Anticipo de Impuesto Renta: El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.
- Cálculo de anticipo: No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.
- Devolución de anticipo: Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.
- Anticipo de Impuesto a la renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta: Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos. Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.
- Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador: Mientras no se demuestre que el último nivel



accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.

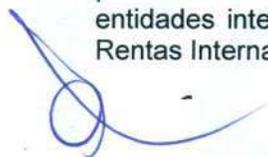
D'MUJERES S.A. D'MUJERSA

EE. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)

- Devolución de IVA medios electrónicos: En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.
- Base impuesto consumos especiales (ICE): Se indica que para determinar la base de cálculo del ICE podría ser sobre el PVP sugerido por el fabricante o precios referenciales, según se establezca mediante resolución para el efecto. Se incluye sanción por incumplimiento de informa y por inconsistencias.
- Definición de exportador habitual: El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.
- Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que se obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.
- Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.
- Exenciones ISD: La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o transferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.
- Devolución ISD a exportadores: Se incluye el beneficio de devolución sobre el saldo de ISD que los exportadores no hayan utilizado como CT por pagos de importaciones de materias primas y bienes de capital. Estos serán los que consten en el listado del CPT.
- Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).
- Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

FF. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.



D'MUJERES S.A. D'MUJERSA

FF. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS: (Continuación)

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

GG. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

D'MUJERES S.A.

.....
Ing. Carlos Cepeda P.
GERENTE GENERAL


C.P.A. Yanira Ponce Q.
CONTADORA
Reg. No. 9221